



**INFORME EJECUTIVO N° PN-SZ-CARCHI- PL- 2022-001-I**

<b>DE:</b>	Sargento Segundo de policía. Ante Álvarez José Eduardo <b>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DE LA SUB ZONA DE POLICÍA CARCHI N°. 04</b>	<b>PARA:</b>	Coronel de policía de E.M. Maroto Ayala Walter Oswaldo <b>JEFE DE GESTION OPERATIVA DE LA SUBZONA CARCHI N.º 04</b>
<b>ANTECEDENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento al Memo No. 2022-016-P3-SZ-CARCHI, de fecha Tulcán, 19 de enero de 2022, suscrito por mi Cml. Maroto Ayala Walter Oswaldo <b>JEFE DE GESTION OPERATIVA DE LA SUBZONA CARCHI N.º 04</b></li> </ul>		
<b>FECHA:</b>	Jueves, 20 de enero del 2022	<b>HORA:</b>	10h00
<b>LUGAR:</b>	Oficina de Planificación de la Sub Zona Carchi No.04		
<b>ASUNTO:</b>	Capacitación impartida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el que tratan el tema sobre del Proceso Metodológico y el Marco Normativo para cumplir con el Proceso de Rendición de Cuentas.		

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En cumplimiento al Memorando No. 2022-016-P3-SZ-CARCHI, de fecha Tulcán, 19 de enero de 2022, suscrito por mi Maroto Ayala Walter Oswaldo **JEFE DE GESTION OPERATIVA DE LA SUBZONA CARCHI N.º 04**, se realizó las siguientes actividades:

Se procedió a asistir a la capacitación virtual "***SOBRE EL PROCESO METODOLIGICO Y EL MARCO NORMATIVO PARA CUMPLIR CON EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS***" PARA EL AÑO 2022 en el cual podemos apreciar lo siguiente:

**SOBRE QUE SE DEBE RENDIR CUENTAS**

- **Planificación:**  
Plan de Desarrollo, Plan estratégico, POA / PAPP, Programas, proyectos
- **Presupuesto:**  
Institucional, Contratación pública, Balances y Cumplimiento de obligaciones, Adquisición y enajenación de bienes.
- **Participación ciudadana:**  
Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas, Implementación de procesos participativos, Políticas de Igualdad
- **Control:**  
Recomendaciones / pronunciamientos de entidades de Control

**ENERO 2022 Fase 0**, Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

Conformación del Equipo responsable de la implementación, De acuerdo a su nivel de cobertura.  
Implementación y seguimiento proceso de rendición de cuentas: Procedimiento, Cronograma, Herramientas

**FEBRERO 2022 Fase 1**, Elaboración Informe de Rendición de Cuentas

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

- Levantamiento periódico de información: UDAF, EODS, unidades de atención
- Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación: UDAF, EODS, Unidades de atención
- Validación de los resultados de la gestión anual: UDAF, EODS, Unidades de atención
- Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS por las UDAF, EODS y unidades de atención – gestión

- Habilitar canales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que ciudadanía plantee temas sobre los cuales requiere rendición de cuentas.
- Redacción del informe de rendición de cuentas
- Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables

**MARZO 2022 Fase 2,** Deliberación sobre el Informe presentado por la autoridad a la ciudadanía.

- Difundir Informe Preliminar y Formulario en Excel 8 días antes deliberación
- Convocatoria pública y abierta x lo - 8 días antes deliberación (día, lugar y hora). Medios digitales y presenciales
- Deliberación pública transmitida en vivo - plataformas informáticas interactivas y grabarla. Garantizar la intervención de la ciudadanía
- Difundir video, Informe y formulario Excel por 2 semanas (14 días) por canales virtuales y receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.
- Recoger aportes, sugerencias o críticas ciudadanas - espacio presencial y virtual.
- Sistematizar aportes y elaborar Acta de Compromiso sobre lo que se incorporará a gestión institucional. De lo que Rendirá cuentas el año siguiente.

**ABRIL 2022 Fase 3,** Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

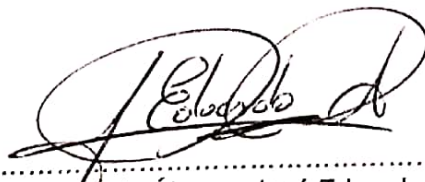
Consulta Catastro, Registro y actualización, Existencia en el sistema, Generar informe, Llenar matrices, Imprimir Informe Finalizado Código QR, Links medios de verificación. Finalizar el Informe

#### CONCLUSIONES:

Se concluye que: Para dar cumplimiento y continuar con el *Proceso Metodológico y el Marco Normativo para cumplir con el proceso de rendición de cuentas del año 2021, es necesario conformar el equipo de trabajo hasta el 25 de enero del 2022.*

Por lo que me permito recomendar mi Coronel que se realice la conformación del equipo de trabajo que son :

- Personal que viene elaborando la rendición de cuentas en años anteriores.
- Personal con conocimiento en informática, el mismo que va a realizar los Enlaces, y difusión de la Rendición de Cuentas.
- Personal del Departamento Financiero, y Compras Públicas, y Dependencias Policiales que conforman la **SUBZONA CARCHI N.º 04** los mismos que emitirán la información validada del año 2021.
- Personal de la Gestión Operativa.



Ante Álvarez José Eduardo  
Sargento Segundo de policía.

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DE LA SUB ZONA DE POLICÍA CARCHI N.º. 04**